



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Unidad De Transparencia
No. De Oficio: UT/22/05/2020
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION
Guadalcázar, S.L.P. a 05 de Mayo del 2020

**C. VERONICA BRAVO.
PRESENTE. -**

Por medio del presente escrito, envío un cordial saludo, y aprovecho la oportunidad para remitirle la contestación a su solicitud de información, con folio 00519420, presentada el día 21 del mes de Abril del 2020, a las 11:54 horas. Habiéndola leído y analizado se determinó, que unidad administrativa era la competente para su solicitud, así que se le hizo llegar esta solicitud, y revisándola por la unidad administrativa correspondiente, emitió la respuesta, misma que se anexa a este oficio.

Si no está de acuerdo con la información proporcionada, podrá solicitar el recurso de revisión a esta Unidad de Transparencia, o en las oficinas de la CEGAIP, dentro de los quince días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.


ATENTAMENTE

ING. RIGOBERTO HERNANDEZ SALAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ccp.Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR

CURRICULUM VITAE (VERSION PUBLICA)
NOMBRE
Juan Francisco Pérez Zapata
PUESTO
Presidente Municipal Constitucional
ESCOLARIDAD
Licenciatura en Derecho
EXPERIENCIA LABORAL
<ul style="list-style-type: none"> - Despacho Vázquez Merino y Asociados - 2 años - Juzgado Segundo, Ramo Penal - 1 año - Ministerio Publico, Mesa de Detenidos - 2 años - Juzgado Cuarto, Ramo Penal - 2 años - Secretario General del Municipio de Guadalcázar - 3 años - Secretario Particular en el Municipio de Guadalcázar - 2 años

ATENTAMENTE

LIC. JUAN FRANCISCO PEREZ ZAPATA

PRESIDENTE MUNICIPAL

